

DISCURSO

PRONUNCIADO

EN EL ACTO DE LA JURA

DEL

Estandarte y Bandera

DE LA

MILICIA URBANA

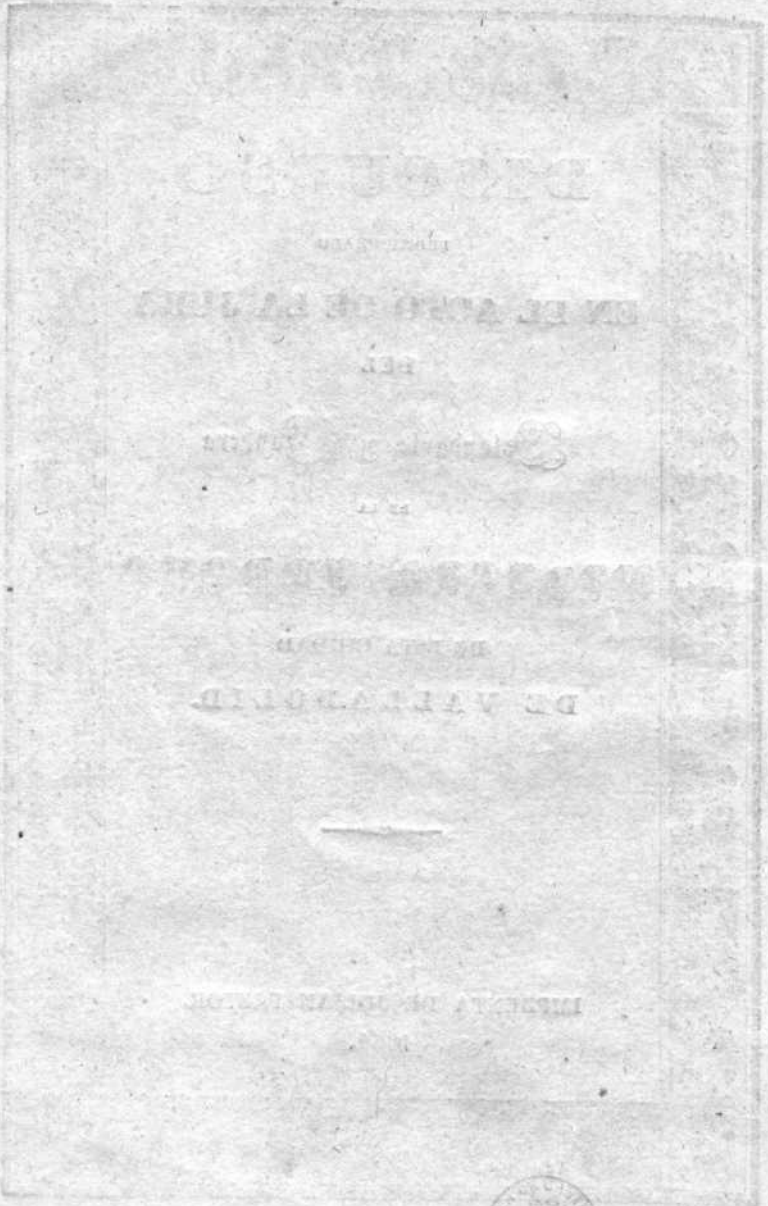
DE ESTA CIUDAD

DE VALLADOLID.

IMPRENTA DE JULIAN PASTOR.

1854.

A



C. 1218207
E. 144868



R132750

DISCURSO
QUE EN EL ACTO DE LA JURA
DEL
ESTANDARTE Y BANDERA
DE LA
MILICIA URBANA

de la ciudad de Valladolid

PRONUNCIÓ

EL PRESBITERO DON NARCISO DOYAGUE,
Capellan del Escuadron y Batallon de la misma, en el paseo de
las moreras, el dia 13 de Julio de 1834, con asistencia de un
numerosísimo pueblo.



VALLADOLID:
Imprenta de Julian Pastor, calle del Cañuelo,
núm. 13,

DISCURSO

QUE EN EL AÑO DE LA LUNA

DEL

ESTADANTE Y BARRIA

DE LA

MILICIA URBANA

de la ciudad de Valledor

EL TRENTERO DON NARCISO DOYAGUE

Capitán del Batallón y Jefe de la Milicia Urbana, en el mes de
las fiestas, el día 12 de Julio de 1884, con asistencia de los

señores

VALLEDOR

Imprenta de Juan Pastor, calle del Cañado

Núm. 13

URBANOS.

Introducir el espíritu de asociación entre los seres humanos, asegurar el desarrollo de sus facultades á favor de sus semejantes, procurar el bien estar de las familias, estender hasta los confines del mundo la esfera de las relaciones recíprocas, proporcionar las producciones de todos los climas, reunir, centralizar las poblaciones de una nación para su defensa, y alejar de la sociedad el destructor espíritu de la guerra, cruel azote que ha devastado los imperios de primer orden, y que fueron admiración de los siglos; Que de deberes!; Que de obligaciones! Dispensadme el detalle individual, urbanos. A no padecer equivocacion los hallo concretados:

1.º En la defensa de vuestra ecsistencia.

2.º En la de nuestras leyes patrias.

Recordad la afliccion del pueblo Hebreo oprimido por las vejaciones de Antioco, renovad á vuestra memoria el poderoso ejército de Siria, que bajo la direccion de Seron se estiende por las vastas regiones de Judea asolando cuanto hallaba á su tránsito. No olvideis el temor y temblor, que penetrando hasta en los mas robustos de Israel se consideraban víctimas de una mul-

titud insolente. Representaros::: ¡Que figura mas completa de lo que hemos observado en el espacio de dos lustros! ¡Ha! ¡España, amada patria mia! España reintegrada á su antiguo esplendor, los españoles restituidos á su antigua libertad. Pero ¡que desgracia! hijos espureos, hijos bastardos enmascarados con las voces mas sagradas levantan el estandarte de la rebelion, empuñan el sable, y hacen resonar el tambor vatiente para destruir lo mas sagrado del hombre. Sus grupos se engruesan, se arman, y guiados por los fieros abdalides de sus monstruosas pasiones, roban, talan, se dedican al pillage. Y ¡que horror, señores, que horror! persiguen, punzan, hieren, matan á sus compatricios. Semejantes á los desenfrenados asirios, qué á la sombra de cienmil bayonetas vienen á nosotros en contumád multitud y sobervia, sin mas objeto que separar al esposo de su querida esposa; al padre de su precioso vástago; á privarnos de la relacion fraterna, de la amistosa consolacion; á despojarnos de nuestras facultades, ¡y que dolor! á abismarnos con la predilecta patria en la desesperada sima de la arbitrariedad, del despotismo y desolacion: lo acabais de oír, señores. Pero ¿no nos lo ha enseñado una larga y triste esperiencia en el espacio de diez años? Si. La faccion se vió ya con poder para aherrar y perseguir al inocente, pacífico y virtuoso; y entronizar al alborotador, libertino y altanero;

para turbar la tranquilidad del suelo que os vió nacer, y clavar en vuestra patria el puñal fratricida, sin otro motivo que la venganza y ambicion que los devora, por mas que la disfracen con mil absurdas invenciones. Entonces vimos plantado en nuestro suelo un sistema absoluto y enteramente despótico, que con lavas desoladoras infundia la desconfianza, el terror, y el espanto: y cuando yo que paraba la vista para analizar su deformidad, me parecia ver ya sobre el mundo aquella bestia cuarta que vió Daniel, que con su crueldad y fiereza hacia sombra á las que anteriormente se le había manifestado.

En aquellos dias de opresion y de desorden, el pueblo ignorante é incapaz de calcular sus verdaderos intereses, se constituye juez árbitro de los hombres mas juiciosos, ilustrados y capaces de formar opinion. El honrado labrador, el noble propietario, el afanoso comerciante, el estudioso literato, las clases mas distinguidas del estado, los padres de la Patria, se ven atrozmente perseguidos y ultrajados; unos precisados á emigrar con toda su fortuna á las naciones estrangeras; otros sufren sumergidos en los calabozos; se multiplican las cárceles; son conducidos á ellas infinidad de hombres, sin mas forma de juicio y trámite legal que el capricho, la estupidez ó la malicia de un pueblo tumultuado, incapaz de discernir ni dar justo valor á lo que

hace; y aquel ciudadano que creyó de buena fe que para precaverse la Monarquía de una suerte desastrosa, como la que había sufrido, se hacia precisa alguna reforma y modificacion en el uso y ejercicio del poder: ¡ha! ese es un impío, un mason. Una horda de vándalos ocupa vuestros hogares; planes sanguinarios amenazan nuestra cerviz; vandos alarmantes os comprometen; sentencias injustas se pronuncian; la esposa llora su prócsima viudedad, y el parvulito la cercana y pavorosa muerte de su Padre. El tétrico y fúnebre aspecto del suplicio se deja ver en las calles y plazas, difundiendo por todas partes el miedo y sobresalto: la muerte, he aqui el lastimoso cuadro que presentaba esta parte del mundo que la naturaleza parece haber destinado para hacer todas nuestras delicias. Diganlo esos gefes, honor de las hispanas militares empresas, esos héroes del campo de marte, que afanados en labrar nuestra independiencia contra los esfuerzos de un tirano Colosal, é intruso, fueron sacrificados por el dolo, la perfidia y la barbarie en Roa, Málaga y otros puntos.

Pero corramos un espeso velo á este cuadro horroroso, que jamas aparecerá á los ojos de los mortales, y no seamos ya espectadores de tan amargas perspectivas. El Dios poderoso, á quien no puede asemejarse alguno de los fuertes: el Dios terrible, que trastornó á los robustos de Moab, se dignó obrar estupendos prodigios sobre

nosotros. Si, él estendió admirablemente su diestra sobre nuestros rivales, y parece los ha devorado la tierra.

Los repetidos clamores de tantos desgraciados llegaron á sus oídos, hirieron sus misericordiosas entrañas; y cuando mas se jactaban de su insensato triunfo, han sido envueltos entre los escombros y en sus mismas ruinas. Aquel en cuyas manos está el corazón del Rey para inclinarse do quiera, inspiró el de nuestro difunto Monarca para que nombrase á su real Esposa por Regenta del reino durante su imposibilidad: animó á esta heroína de nuestra nación los movimientos caritativos de amnistia; dictó los inapreciables decretos de las Cortes y organizacion de la Milicia Urbana. Urbanos: vosotros sois sus individuos, que reunidos bajo de esas Banderas, ya benditas, acabais de jurar por lo mas sagrado pelear valerosa y decididamente hasta ver repuesto el decoro de vuestra patria, y aseguradas vuestras vidas.

¿Pero que digo, señores? Yo no os hablaré para confirmar vuestra resolucion, desvaneciendo todo escrúpulo, porque si algun enemigo me escucha dirá que es ageno de mi ministerio inflamarnos para la guerra. Otro os lo dirá por mi: si, otro ministro mas autorizado, y cuya sentencia no fue incompatible con la dignidad de obispo y padre de la Iglesia, san Agustin. Este santo Padre afirma que si en el mundo hubiese

alguna república ó corporacion, que estableciese, aprobase ó disimulase tales atentados contra la religion y los derechos del pueblo, deberia hacerse la guerra por decreto universal de todo el género humano. (1)

Ya teneis aqui, urbanos, que no solo vosotros, sino todos los que pertenecen á esta Nacion católica, están obligados á tomar las armas para defenderla de sus enemigos. ¿Y vuestros esfuerzos no superarán los embates de esos inorganizados cuerpos, que á manera de langostas quieren devorar la sustancia de nuestros pingües países? ¿Vuestros blandientes aceros, vuestras brivantes armas no contendrán el furioso ímpetu, con que seres indignos de vivir entre sus semejantes pretenden atentar á vuestra existencia? Si; pero es poco: debeis pelear tambien por nuestras leyes patrias.

El magnífico espectáculo de la historia general de la especie humana, y su continuada perspectiva de acontecimientos extraordinarios y transformaciones políticas, no ofrece á la consideracion de un observador filósofo objeto mas fecundo en reflexiones utiles, que la ruina del imperio de Occidente, sus consecuencias y resultados. La soberbia Roma que despues de continuados vaivenes y sangrientos combates entre la

(1) Aug. de Civít. Dei, lib. V. Cap. 1.

ambicion y la libertad, habia logrado someter á su imperio toda la Europa, y con su cruel y violento gobierno militar oprimia los pueblos, asolar las provincias, envilecer la dignidad del hombre, y fijar todas las naciones en el lánguido reposo de la servidumbre; se la vió descender de la elevada cumbre de su gloria, sugetar á la ley su cerviz orgullosa y sufrir el yugo de bárbaras naciones, que ocupando sucesivamente y devastando sus hermosas provincias no dejaron del imperio Romano mas memoria que la de sus leyes, sus virtudes y sus vicios.

Con la precipitada ruina del Imperio varió del todo el semblante político de la Europa. Los Visogodos, cuya memoria será eterna en los fastos de nuestra historia, luego que hubieron establecido en el occidente del mundo antiguo la monarquía de las Españas, cuidaron dar leyes saludables á los pueblos, publicar su código civil, cuya autoridad se respetó religiosamente en Castilla por una continuada serie de generaciones, que ni el fragor estrepitoso de las armas, ni el furor de la sangrienta guerra sostenida con tanta obstinacion en estos reinos fueron bastante para destruirle.

Celosos y amantes de la independenciam y libertad de que habia gozado en el pais de su nacimiento, todavia aquellos septentrionales supieron poner á salvo la mas cara prenda, y las naturales prerrogativas del hombre en sociedad,

tomando las mas sabias precauciones contra los vicios de la monarquía y monarcas. Tales fueron las Cortes.

Destruído el imperio Gótico con la invasion de los Arabes, y hechados al norte de España los cimientos de una nueva monarquía, se adoptaron en ella todos los principios y leyes que se encaminaban á conservar la independencía y libertad de los pueblos contra la opresion y despotismo.

Desde el piadoso y católico príncipe Recaredo, hasta el infeliz y desventurado Rodrigo, que con su llorosa y triste jornada de Guadalete mancilló para siempre la gloria inmortal y nombre ínclito de los Godos, se dictaron siempre leyes favorables á los pueblos. No me detengo en examinar las célebres que se publicaron en las Cortes de Sahagun y Palazuelos, celebradas con motivo de las turbulencias que tanto agitaron la monarquía en la minoridad de Alonso II, ni las providencias dictadas por las de Cabezon y Cigales en el infeliz reinado de Enrrigue IV, ni las de Guisando en Olmedo, Burgos y Palencia. Leyes ciertamente justas y recomendables por su antigüedad; pero estas mismas leyes que no sin admiración de unos, y no sin confusion de otros vemos hoy renovadas. ¡Ay! no fueran tres siglos ha violentamente arrancadas, si la Milicia Urbana se hubiera establecido; pero no presentemos á nuestra vista aquel cuadro lastimero en que nos

constituyera la ambicion de un Emperador: (2) olvidemos la arrogancia con que desatendió las justas pretensiones de los representantes del Pueblo en las congregadas Cortes de Valladolid y trasladadas á Santiago; lamentemos los desgraciados asesinatos de los padres de la Patria, víctimas de un afrentoso suplicio. ¡Villalar! tu serás testigo de su justicia, testimonio de su inocencia. Historia hispana, tu depondrás siempre la religiosidad con que dejaron de ecsistir. Carlos V, tu, si, tu abismaste la España en un melancólico luto, y en los horrores de la incertidumbre: tu la entregaste á las duras cadenas del despotismo: tu hollaste el santuario augusto de las

(2) Carlos quinto de Alemania, y primero de España, trató de ecsigir una contribucion irregular á los españoles para continuar las guerras que habia emprendido en los estados del mediodia de Europa. No podia hacerlo segun las leyes vigentes de España, y sin el consentimiento de los representantes del pueblo. A este fin convocó las Cortes en Valladolid, de aqui las trasladó á Santiago; pero resistiéndose los diputados y no acudiendo á su solicitud con arreglo á los poderes que recibieron de sus respectivos concejos, los mandó poner presos, disolvió las Cortes, llevó á debido efecto la escorvitante contribucion, y quedó la España esclavizada hasta las diferentes épocas que han visto nuestros días. Su egército por un evento fatal y favorable venció en los campamentos de Villalar, do llaman puente de fierro, al egército que maucomunadamente defendió las leyes patrias; capturó á los héroes Padilla, Bravo y Maldonado, á quienes ajustició como criminales en la plaza de Villalar. El lector imparcial juzgará de la justicia y religion de estos héroes, si observa despreocupadamente la historia, y estoy seguro no hará la funesta y vergonzosa mezcla de estos caudillos, dignos de mejor suerte, que hacen con los comuneros. *Vease Mariana,*

leyes: tu aherrrojaste al misero ciudadano en los esclavonados grillos de la opresion: tu...: pero ¿que aurora se representa en el orizonte de Iberia? ¡Ah! Un desarrollo nacional se levanta de entre los miasmas de nuestra cautividad, él desvanece la admósfera que impregnada por cerca de trescientos años queria ser absolutamente oscurecida por la insaciable avaricia de otro usurpador imperial, y entre las flamigeras bombas, reiterados combates, horrísonos estallidos y sangrientos carnages se restituyen nuestras Cortes. ¡Triunfo precario! Una fuerza militar acaudillada por el perjuro Elío le impulsan á reanimar toda la potestad de nuestro regresado no menos que ansiado Fernando con perjuicio de los intereses de una nacion que se habia sacrificado en todos sus componentes, hasta extraerle de Valenzay. ¡Que injusticia! Mas aun podriamos llamarnos felices en medio de ella sino sobreviniera mayor trastorno á nuestras leyes. Estas no podian permanecer represadas por el dique de la violencia. Un radiante vislumbre aparece en el orizonte español, baña con sus destellos luminosos nuestra peninsular admósfera, y reanima el nacional espíritu. Leyes sábias y justas resuenan en la Corte; el comercio y la industria prosperan; la agricultura y las artes florecen; la Religion, regulada por los decretos de los concilios, adquiere su antiguo brillo y esplendor; la milicia nacional sostiene los de-

beres sociales; los españoles herederos del orgullo marcial de los Numantinos se desembuelben, se ordenan, repelen la agresion de unos hijos espureos de la madre patria que se alarman contra ella despues de haberlos concebido en su amoroso seno.

Y ¿será posible, señores, que en nuestros dias se hayan canonizado tan ecsecrables delitos? Si. Una regencia creada sin mas autoridad que su capricho, una regencia cuyos decretos no inspiraron mas que desconfianza, ni produgeron otros frutos que intolerables perjuicios. Una alianza denominada santa, porque restituye á varios dinastas sus respectivos tronos, agitan nuevas convulsiones, levantan negras y densísimas nubes, que cubriendo el cielo hispano, descargan sobre él la mas odiosa y terrible tempestad.

Yo no quisiera, urbanos, turbar vuestro reposo, ni acibarar el júbilo de que os veo poseídos dibujando la triste imagen de nuestra patria en el ominoso tiempo de la revolucion. Al desenrollar el lienzo se presentarán á vuestra vista feos espectros, objetos espantados, desolacion y ruina. Una mano secreta y orgullosa dirige esta escena turbulenta; sus fanáticos seguidores levantan su cerviz osada, y esfuerzan su ronca voz un pasagero triunfo. Llegó el dia funesto, y se dió la señal violenta de un trastorno. Se sintió el grito fatal que provocaba á la lucha. Una esplosion terrible corrió toda la Pe-

ínsula, y quedamos sumergidos en un profundo abismo de males y miserias. Entonces quedó trastornada y dislocada la máquina social, y se desencuadernará los resortes que la daban el impulso. Las leyes conformes á la equidad y la justicia desaparecieron, y fueron remplazadas por los mas extravagantes principios. Débiles y ridículas teorías fueron en cange de aquellos juiciosos planes que garantia la práctica de tantos siglos.

Aquí me parece descubrir el imponente aspecto de una furiosa borrasca, y sus estragos espantosos. Al descubrir la risueña aurora, cuando el astro luminoso empezaba á bañar el horizonte, y cuando la naturaleza toda se alegraba y complacia, una nube densa se deja ver, que inspira recelos y temores bien fundados. Sin embargo un viento favorable se presume disipará aquellos espesos vapores, y no se alterará la dulce y tranquila calma. Mas por desgracia un impetuoso torbellino cubre el cielo, obscurécese la atmósfera, y la tierra toda tiembla y se estremece. Los montes bramán con rugidos espantosos; las ensorbecidas y encrestadas olas pretenden asaltar las elevadas rocas; el aquilon soberbio juega con los mas corpulentos bajeles; un golpe de mar arranca el timon; una ráfaga de viento rinde las vergas y masteleros; se destroza la jarcia, y desguarnecido el buque espera por instantes sumergirse en la profundidad del Océano. El

miedo y la confusion se generaliza. El horrinoso estruendo sorprende á los mortales, y toda la naturaleza va á sentir su destruccion y esterminio.

Pero, ¿señores, es esta la imagen de una furiosa borrasca, ó es el verdadero diseño de una convulsion política? Si. Acordaos de aquellos dias tristes en que cienmil hombres franceses, aunque no voluntarios, estinguen la luz brillante que nos alumbra, y quedamos sumergidos en las hórridas cavernas de la oscuridad. La discordia entonces se presenta á la luz de su formidable antorcha con coloridos y disfraces. Aqui se deja ver con su aspecto macilento y traje desaliñado; alli con sus ojos inflamados, y el puñal en sus manos ensangrentadas, cual furia que pide venganza; aqui hace levantar los cadalsos en que se proscribe y decapita á los héroes de la patria y de la mas acendrada virtud; alli la rebelion muestra las insignias y distintivos de la misma patria que llora avergonzada su esterminio, á esfuerzos de sus hijos desnaturalizados; aqui se disfraza con los emblemas de la religion.

¡O religion santa de que tanto nos gloriamos! ¡Cuando su verdadero espíritu habrá de regular nuestra conducta para que con ella resplandezcan sus propios é íntimos caracteres en nuestro amor mutuo, en la pureza é irreprehensibilidad de nuestras costumbres, en nuestra a-

plicacion, y nuestra paz inalterable? ¡Ah! ¡Ojala que no se hubiera abusado de este nombre Religion, de este presente divino, con que el Todopoderoso quiso hacer nuestra felicidad y reparar nuestras desgracias. Esta misma Religion, cuyo autor no se abrogó otro título mas grandioso que el de principe de paz, ha venido á ser por un error el mas monstruoso y repugnante á sus principios, el signo de la matanza y esterminio, ó mas bien el móvil con que se seduce á los incautos para inflamarles en el espíritu de faccion y de partido. ¡Ah! El cielo irritado sin duda al ver holladas tan torpemente las mas santas é incontestables máximas de esta pura y sublime sabiduria, ha permitido se desencadenaran todas las furias para venir á domiciliarse entre nosotros. Se rompió el freno que habia de reprimir y contener las pasiones, y era indispensable continuasen los disturbios y los escándalos.

Pero ¿donde están nuestros códigos? ¿donde nuestras leyes que castigan el delito, premian la virtud, y aseguran la propiedad del acendado? ¡Ah Madrid! La consternacion se apoderó de tus ángulos al resonar en ellos el decreto de nulidad de cuanto se habia sancionado por las Cortes y la Real mano. Los propietarios que habian adquirido por el valor del metálico y papel un aumento en sus posesiones, se vieron despojados de ellas, se les privó aun de sus mejoras sin permitirles las reclamaciones que im-

periosamente exigen la naturaleza de todo contrato, los principios de sana moral, y el deber de la Religion santa. Los eclesiásticos que obedientes á aquel gobierno, y lo que es aun mas, dóciles á las pastorales de sus diocesanos y gobernadores, trataron de cumplir con tan sublime encargo, la reclusion en un monasterio es el premio de su celo y vigilancia. Allí son tratados con indiferencia ó con desprecio, y son desatendidos en los tribunales. Los letrados se desentienden tomar á su cuidado la defensa del infeliz que gime entre cadenas, persuadidos de que serian víctimas de una opinion insensata, y de la desfachatez de un vulgo sobre ignorante supersticioso, y sobre supersticioso, bárbaro y estúpido. ¿Cuantos sucumbieron á la muerte en medio de las oscilaciones que padecia su espíritu, viendose ultrajados por llenar el hueco de sus deberes? Cuantos:::

Hablad vosotros valientes militares, hablen los esforzados guerreros que atemorizaron las gruesas armadas de Marmont, Masena, Soult, Victor, aquellos gloriosos vencedores de la Albuera, los Arapiles y Vitoria: ¿no fuisteis despojados de la charrretera, del galon, de la espada, del baston, de la faja y de la banda por el reputado crimen de haber defendido en los campos del honor lo que la autoridad suprema os mandó defender? Cuantos::: pero ¿podré yo individualizar las horrosas tropelias y atenta-

dos que se cometieron en diez años por un ministerio ámbiguo y absolutista? ¡Ah! permitidme al menos uno que forma el cuadro mas horroroso, y el mas detestable crimen del absolutismo, cuando ya se miraba descender de la alta cima do habia subido por sus negras y arteras maquinaciones. ¡Ah, san Ildefonso, Real sitio de la Granja! tu dependrás siempre contra ese debil y pérfido ministro; ese ser mañoso y sagaz para sostenerse en el ministerio en medio de la oposicion y rivalidad; ese ente que se hubo captado todas las atenciones de Fernando; ese diplomático que de su Rey habia recibido tan singulares demostraciones de aprecio, y por cuya mano se publicó el derecho de sucesion á la corona de España á favor de la tierna é inocente Isabel. ¿Que vais á oir señores? ¿Que horror! ¿Lo creéis? ¿creereis que esta misma mano arranque del agonizante monarca su ultima voluntad en perjuicio de su precioso vástago y á favor de su hermano don Carlos? Si, es indudable. ¡O moral ciertamente agena de los justos; pero muy comun en los agentes de un gobierno déspota y tirano!

Pero sosegaos ya españoles, sosegaos, que el cielo por uno de los rasgos del Supremo directivo numen se compadece de nuestras desgracias; corre el velo del error y la impostura, y una radiante estrella gira sobre los pueblos. ¡O Dios! ella es, si, ella es: Doña MARIA CRISTINA,

que con los resplandores de su trono levanta hoy un muro impertransible en que se estrellan todas las ordas de esos hombres asesinos. La nacion protestando con el mas noble y sincero entusiasmo sus votos por la mas amada Princesa, ve en su semblante un aire benéfico que amenazó destrozarla.

No faltarán hijos desnaturalizados que con audacia y perversa hipocresia conspiran contra los derechos de un David. No faltarán semeis que maldigan y vomitan las imprecaciones contra el mejor y mas acabado modelo de las reinas. No faltarán sediciosos que maquinan contra los derechos de un pueblo libre, y los tronos legítimos de los Enriques, Canutos y Eduardos: pero vuestros pabellones, urbanos, colocados en derredor del trono de ISABEL y de CRISTINA, y las sombras de las leyes que van á sancionar las Cortes destruirán todas sus maquinaciones y presentarán el espectáculo mas plausible y admirable á todo el universo. El mundo entero pondrá su atencion sobre nosotros, admirará nuestra constancia, nuestro valor y todas nuestras virtudes; pudiendo decir á vuestros contrarios lo que Jepté dijo al rey Anon: no soy yo el que pecó peleando contra ti; tu eres el que obras inicuaamente haciendome una guerra injusta Hoy una Reina católica que vió atropellado su trono, ultrajada la Religion por algunos de sus ministros, y en suma afliccion

á los ciudadanos que se mantuvieron fieles, levanta el estandarte de su piedad á imitacion de Josué; (3) y como Moisés convida á alistarse en él á todo el que sea del partido del supremo legislador. (4) Hoy esos dignos gefes, nobles, grandes, virtuosos y literatos convidan á todo fiel urbano, como lo hacia en otro tiempo Matatias, á seguir su ejemplo y su virtud; invitan tomen las armas los ciudadanos sensatos, que celosos de nuestras vidas y nuestras leyes se viesen con valor y espíritu para defenderlas.

Urbanos: reine entre vosotros y los cuerpos activos la mas completa union y armonia: sea una misma vuestra opinion, que á vosotros se os ha confiado servir las de apoyo. Dignos sucesores de los insignes Velardes, imitadores de las glorias de los Cides castellanos, renovad los esfuerzos de los de Sagunto y Numancia: enseñad como aquellos á vuestros hijos en los campamentos las sendas del honor y de la patria; y salgamos todos á defender nuestras vidas y nuestras leyes.

Lejos de vosotros el presumir que yo intento con esto provocaros á la lucha, al insulto, á la venganza y al resentimiento, porque os ha-

(3) *Cunque elevasset Clipeum :: surresvertunt confestim,* Josue 8. 19.

(4) *Ham, (Moyses) importa castrorum ait: siquis est domini jungatur mihi: Exord. 32. 26.*

riais en tal caso tan criminales como vuestros enemigos, y semejante conducta aumentaria los males de nuestra patria. Juntado, pues, el valor, la subordinacion y la disciplina para batir al obstinado en sus malévolos principios, debeis ser tiernos y compasivos con el enemigo humillado y reconocido, y que abjuró sus errores. Sin capitular con los vicios de esos hombres ciegos tenedles compasion, mayormente cuando rindan su espada á vuestro esfuerzo. No es solo el fusil y la espada las armas de que os debeis valer en esta gloriosa empresa; harán mayores conquistas las virtudes contrarias á los vicios que cubrieron de ignominia á vuestros enemigos: ellos pelearon con el delito, vuestro poderoso alfange debe ser la virtud: ellos pelearon como esclavos de sus pasiones, vosotros libres y señores de todas ellas: aquellos fueron rebeldes á sus juramentos, vosotros siempre fieles á vuestra REINA y á vuestras leyes. Con tan nobles sentimientos marchad, urbanos, entre himnos alegres, y preciosos cánticos de una justa libertad, y á las voces de viva ISABEL II, viva CRISTINA y vivan las CORTES. Arrollad, reducid á polvo á esos perjuros monstruos, seguros que sus delitos los llenan de miedo y cobardia: enjugad las lágrimas de tanto desgraciado: vindicad el honor de nuestra nacion: salid al encuentro de nuestra virtuosa REINA: presentadla vuestras armas: dadla asi á conocer que no son

los hijos legítimos de la España los que la han hecho comer un triste pan mezclado con el llanto; y sepa el mundo entero que si España tuvo hijos bastardos que la escandalizaron, siendo infieles á su Religion y á su Reina, tiene un número respetables de hijos legítimos que obedientes á los preceptos del Evangelio, y constantes en amar y respetar á su idolatrada ISABEL, son acreedores á que todas las naciones admiren su fidelidad; y á que el Omnipotente, justo y eterno, premiador de la virtud, la recompense escribiendo vuestros nombres con caracteres de bronce entre los defensores de la Religion, de nuestras vidas y nuestras leyes patrias

Urbanos: viva Doña ISABEL II; viva la REGENTA Gobernadora; vivan las CORTES; vivan nuestros dignos Gefes, y vivan los cuerpos militares activos y urbanos.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

